

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA
ANUNCIO

2358.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESION EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2003.

Aprobación Actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 19 y 26 de septiembre de 2003.

- Queda enterado de Auto de Inadmisión dictado por la Sala de lo Social (Sala IV) del Tribunal Supremo, recaído en el Recurso de Suplicación núm. 810/02, seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Social de Málaga), promovido a instancias de D.^a Dunia Abdelaziz Mohamed Uariachi.

- Queda enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Melilla, recaído en autos de Procedimiento Ordinario n.º 128/02, incoados en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por Gaselec.

- Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla, recaída en autos de Procedimiento Ordinario n.º 115/02, incoados en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña Yolanda Fernández Espona.

- Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla, recaída en autos de Procedimiento Ordinario n.º 99/02, incoados en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga.

- Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla, recaída en autos de Procedimiento Ordinario n.º 86/02, incoados en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. José Manuel García-Prieto Hueto.

- Queda enterado de Providencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla, en autos de Procedimiento Abreviado n.º 25/03.

- Queda enterado de Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga, recaído en recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Francisco López Hernández.

- Personación en Procedimiento Ordinario Ley 98 número 2195/2002, seguido a instancias de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

- Personación en Procedimiento Abreviado n.º 1172/2003, seguido ante el Juzgado de Instrucción n.º 1 de esta Ciudad.

- Aprobación propuesta Consejería de Bienestar Social y Sanidad en relación con expediente de responsabilidad patrimonial Doña Mónica Francisca Luque Suárez en nombre de D. Rafael Luque Muñoz.

- Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial instado por la Aseguradora OCA-SO, S.A., en representación de D. Miguel Palomo Solares.

- Aprobación propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con representantes de la Administración en el Comité de Salud, Seguridad y Condiciones de Trabajo.

Melilla, 8 de Octubre de 2003.

El Secretario del Consejo.

P.A. María de Pro Bueno.

SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA
A N U N C I O

2359.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto del día 30 de septiembre pasado, registrado al número 129, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Considerando que como Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a tenor del artículo 15 del Estatuto de Autonomía, Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, ostento también la condición de Alcalde y visto el artículo 51.1.º de la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de la Modificación del Código Civil en materia de autorización de matrimonio civil por los Alcaldes, VENGO EN RESOLVER lo siguiente:

1.º Delegar la competencia de esta Alcaldía para la autorización de matrimonios civiles en la Diputada D.^a Khaddouja Driss Mohamed Ben Abdel-Lah.

2.º Dése traslado del presente Decreto a la interesada para su conocimiento y efectos oportunos".

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla, 8 de Octubre de 2003.

El Secretario Técnico de Presidencia. P.A.

María de Pro.